



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00384643-UNC-ME#FL Designación Prof. Camaño

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor José Ernesto CAMAÑO (Leg. Univ. N° 32.329) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA EL SIGLO XX - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido por RHCD-2023-23-E-UNC-DEC#FL, notificada al docente el 23- 03-2023.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor José Ernesto CAMAÑO (Leg. Univ. N° 32.329) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA EL SIGLO XX - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 hasta el 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º:- El Señor Profesor José Ernesto Camaño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG